



80681-

2026EE0112289



Bucaramanga,

Señores
POWERSUS SAS
Representante Legal: WILMAN ALBERTO LEON RIVERA
licitaciones@powersunups.com
E.S.B.

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta Proceso de Selección de Mínima
Cuantía SAT-007-2026

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Subsección 5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, y artículo 12º de la Resolución Organizacional No. 0862 del 16 de abril de 2024, le comunico que la Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República acepta en su integridad la oferta presentada el **23 de mayo de 2026**, a través de la plataforma SECOP II dentro del proceso de selección del asunto, por parte de POWERSUN S.A.S. identificada con NIT 900.098.348-3, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UPS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER”.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta y a su correo electrónico se hará llegar el respectivo contrato para su legalización y trámite.

Atentamente,


GINA MARCELA ROMO SILVA
Gerente Departamental de Santander

Proyectó y revisó: Claudia Marcela Pinilla Prada – Profesional Especializado – G 03 (e)

Archivo: TRD 80051-038 Contratos